



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00179349- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa para el Ph. D. Walter D. Mignolo, presentada por los y las docentes Santiago Sein, Mariana del Val, Celia Liliana Salit, Ana Guillermina Yukelson, María Alicia Cáceres, Mario Luis Gómez Moreno, Marcelo Andrés Comandú, Liliana Beatriz Di Negro y Tatiana Shundrovskaya, en reconocimiento a su extensa trayectoria académica y sus aportes ineludibles para diferentes disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se enmarca según lo dispuesto en la OHCS N° 14/1984 y modificatoria OHCS N° 23/1984 y en el Art. 15, Inc. 24), de los Estatutos de la U.N.C.

Que Walter D. Mignolo es actualmente uno de los académicos más importantes de América Latina y constituye una figura intelectual de indiscutible relevancia dentro de las teorías críticas contemporáneas. Su trayectoria académica en Argentina, Francia y Estados Unidos fue consolidando una producción que lo sitúa como referencia en el extenso campo de la crítica al colonialismo.

Que asimismo, en nuestra universidad esta entre los/as iniciadores/as en el campo del cine documental etnográfico y el estudio antropológico audiovisual, a través de su participación -en los años sesenta- del Grupo Piloto que dio inicio al Departamento de Cine de la entonces Escuela de Artes.

Que desde mediados de la década del noventa, Walter Mignolo fue participante activo de los encuentros y discusiones del grupo de intelectuales nucleados en torno al llamado enfoque de la modernidad/colonialidad o giro decolonial. Sus problematizaciones, categorías y métodos de trabajo contribuyeron a la consolidación del modo específico en que dicho enfoque tematiza la cuestión colonial en el contexto latinoamericano.

Que, como parte de los diálogos y debates dados al interior de esta colectividad, sus intervenciones han significado inflexiones sustanciales para el replanteo de la problemática de la desigualdad y el poder en América Latina.

Que, como expresión de la dimensión política del proyecto intelectual de Walter Mignolo, la idea de desprendimiento epistémico ha colaborado, sin dudas, a la crítica de las disciplinas científicas y sus métodos de validación, en vistas de producir una des- totalización del mundo y el conocimiento.

Que finalmente, su tránsito por el Grupo Piloto, como espacio de producción artística y formación docente para la elaboración de un Plan de Estudio de Licenciatura y de Profesorado en Cinematografía y la conformación del primer grupo de profesores de esta disciplina, marca una trayectoria de más de cincuenta años en cuestiones nodales para la actual Universidad Nacional de Córdoba.

Que la Decana Mgter. Ana María Mohaded argumenta que se trata de un acto de reconocimiento a uno de los académicos más destacados de nuestra región, con un importante desarrollo de los estudios postcoloniales. Asimismo, es destacable su accionar como impulsor en el seno de la Universidad Nacional de Córdoba del cine documental y los estudios antropológicos audiovisuales, marcando un sendero prestigioso en producciones documentales artísticas y etnográficas. Por último, y con la perspectiva que nos dan las décadas, mirando al interior de nuestra Facultad, reconocemos en la figura de Mignolo el impulso bajo la óptica disruptiva de los '60 de un grupo de personas que pensó, diseñó, discutió, impulsó y dio inicio a la carrera de Cine y Tv, que fue una de las primeras propuestas de enseñanza universitaria en nuestra región.

Que en sesión ordinaria del día 20 de marzo el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, lo solicitado por el Secretario de Consejo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar la solicitud de otorgamiento del título Doctor Honoris Causa al Ph. D. Walter D. Mignolo, presentada por el Prof. Santiago Sein, Prof. Mariana del Val, Prof. Celia Liliana Salit, Prof. Ana Guillermina Yukelson, Prof. María Alicia Cáceres, Prof. Mario Luis Gómez Moreno, Prof. Marcelo Andrés Comandú, Prof. Liliana Bestriz Di Negro y Prof. Tatiana Shundrovskaya.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba el otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa al Prof. Walter D. Mignolo.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. incluir en el Digesto Electrónico. Girar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

